

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL (Plaza Vinculada)**

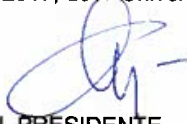
Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/19	Código de plaza:	G032/DP3205	Fecha de la reunión:	06/06/2024			
PRIMERA PRUEBA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS								
NOMBRE Y APELLIDOS	CURRICULUM	DOCENCIA	INVESTIGACIÓN	PERFIL	MÉRITOS PREFERENTES			TOTAL
					PDI USAL	Relación Asist.	Gest. Sanitaria	
Belhassen García, Moncef	2,07	5	5	5	3,6	3	0,25	23,92
Sánchez Ledesma, María	2,495	5	2,75	4	4	3	0,03	21,545
López Bernús, Amparo Agustina	-	-	-	-	-	-	-	-





Suma aritmética de las puntuaciones otorgadas por los miembros de la Comisión de Selección.

Para superar esta primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de diez puntos (artículo 20.1) del máximo cuantificado en el Baremo, Anexo I de la Resolución de 29 de septiembre de 2017, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 9 octubre).


EL PRESIDENTE


EL SECRETARIO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	07-06-2024 11:55:23

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL (Plaza Vinculada)

Para superar la primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de 10 puntos del máximo cuantificado en el Anexo I de la Resolución de 29 de septiembre de 2017, de la Universidad

En su virtud, han superado la Primera Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

Convocatoria	2023/D/LDF/MDF/19	Código Plaza:	G032/DP3205
RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA PRUEBA (Art. 20 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)			
CONCURSANTE:		PUNTUACIÓN:	
Moncef Belhassen García		23,92	
María Sánchez Ledesma		21,545	

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.5 del Reglamento, la Comisión acuerda convocar a los aspirantes que han superado la primera prueba, con al menos veinticuatro horas desde la finalización de la misma, para la realización de la segunda prueba, para el día: **06/06/2024** , hora **14:08** , lugar **Salamanca** en cuyo acto deberán presentar ante la Comisión de Selección un resumen escrito de los aspectos básicos de la propuesta académica (art. 20.2), conforme se detalla en el Anexo II de la Resolución de 29 de septiembre de 2017, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 9 de octubre).

La Comisión de Selección acuerda aprobar los siguientes índices de valoración (en ANEXO), que han de tenerse en cuenta para la puntuación y criterios de valoración de la segunda prueba, en el presente concurso de selección, en el marco de las bases fijadas en el Anexo II de la Resolución de 27 de septiembre de 2017 de la Universidad de Salamanca, y que serán públicos antes del inicio de la prueba, conforme establece el artículo 21.3 de la mencionada Resolución.

En **Salamanca** , a **6** de **junio** de 20 **24**

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



8



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL (Plaza Vinculada)**

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/19	Código Plaza:	G032/DP3205	Fecha de la reunión:	06/06/2024	
SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)						
NOMBRE Y APELLIDOS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS	METODOLOGÍA DIDÁCTICA	SISTEMA DE EVALUACIÓN	TOTAL
Belhassen García, Moncef	1	1	0,5	0,5	0,5	3,5
Sánchez Ledesma, María	1	0,5	0,5	1	0,5	3,5
López Bernús, Amparo Agustina	-	-	-	-	-	-





ANEXO II del Reglamento de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril).

En el caso de las plazas de Profesor Contratado Doctor vinculadas a plazas asistenciales de instituciones sanitarias, se presentará además una propuesta académica asistencial. La valoración de las tres propuestas (docente, investigadora y asistencial) se hará de un modo equilibrado para un máximo total de 10 puntos en el conjunto de todas ellas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

10

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	07-06-2024 11:55:23

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESORA/A PERMANENTE LABORAL (Plaza Vinculada)**

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/19	Código Plaza:	G032/DP3205	Fecha de la reunión:	06/06/2024
SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)					
NOMBRE Y APELLIDOS	ANTECEDENTES Y SIT. ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	ORIGINALIDAD COHERENCIA Y RELEV. CIENTÍFICA PROP. INVESTIGADORA	METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN TRABAJO	BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere)	TOTAL
Belhassen García, Moncef	1	1	1	1	4
Sánchez Ledesma, María	1	1	1	1	4
López Bernús, Amparo Agustina	-	-	-	-	-





ANEXO II del Reglamento de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril).

En el caso de las plazas de Profesor Contratado Doctor vinculadas a plazas asistenciales de instituciones sanitarias, se presentará además una propuesta académica asistencial. La valoración de las tres propuestas (docente, investigadora y asistencial) se hará de un modo equilibrado para un máximo total de 10 puntos en el conjunto de todas ellas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	07-06-2024 11:55:23

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL (Plaza Vinculada)**

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/19	Código Plaza:	G032/DP3205	Fecha de la reunión:	06/06/24
SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Asistencial)					
NOMBRE Y APELLIDOS	VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ASISTENCIAL <small>Teniendo en cuenta que, La valoración de las tres propuestas (docente, investigadora y asistencial) se hará de un modo equilibrado para un máximo total de 10 puntos en el conjunto de todas ellas.</small>			TOTAL	
Belhassen García, Moncef	1,5			1,5	
Sánchez Ledesma, María	1,5			1,5	
López Bernús, Amparo Agustina					





ANEXO II del Reglamento de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril).

En el caso de las plazas de Profesor Contratado Doctor vinculadas a plazas asistenciales de instituciones sanitarias, se presentará además una propuesta académica asistencial. La valoración de las tres propuestas (docente, investigadora y asistencial) se hará de un modo equilibrado para un máximo total de 10 puntos en el conjunto de todas ellas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	07-06-2024 11:55:23

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL (Plaza Vinculada)**

Según se establece en el artículo 20.3 de la Resolución de 29 de septiembre de 2017, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 9 de octubre), para superar la segunda prueba será necesario alcanzar un mínimo de cinco puntos del máximo cuantificado en el Anexo II de la Resolución de 22

En su virtud, han superado la Segunda Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/19	Código:	G032/DP3205	
RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PRUEBA				
CONCURSANTE	PROP. ACADÉMICA DOCENTE	PROP. ACADÉMICA INVESTIGADORA	PROPUESTA ASISTENCIAL	PUNTUACIÓN TOTAL EN EL CONJUNTO DE LAS TRES PROPUESTAS
Moncef Belhassen García	3,5	4	1,5	9
María Sánchez Ledesma	3,5	4	1,5	9





En Salamanca , a seis de junio de 20 24

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

15

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	07-06-2024 11:55:23

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL (Plaza Vinculada)**

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/19	Fecha Resolución de Convocatoria:	01/12/2023 (BOCyI de 12/12/2023)		
Código:	G032/DP3205	Categoría Plaza:	Prof. Contratado Doctor Vinculado		
Área:	Medicina	Departamento:	Medicina		
Centro:	Fac. Medicina				
Perfil:	Medicina. Docencia e Investigación en Medicina Interna. Actividades asistenciales en el Hospital Universitario de Salamanca.				
PUNTUACIÓN VALORACIÓN FINAL (Art. 19.6 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)					
NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA			PUNTUACIÓN FINAL
		Prop. Doc.	Prop. Inv.	Prop. Asist.	
Moncef Belhassen García	23,92	3,5	4	1,5	32,92
María Sánchez Ledesma	21,545	3,5	4	1,5	30,545



